

ORDEN DE ACTUACIÓN

Como resultado del sorteo celebrado en el lugar, fecha y hora mencionados en la Orden 522/38765/1985, de 5 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 157), las distintas pruebas de examen darán comienzo por el aspirante que figura con el número 1, Blanco Domínguez, Luis.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

Titulares

Para la prueba de reconocimiento facultativo:

Presidente: Coronel del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire don Pascual Beso Víguer.

Vocales:

Comandante del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire don Antonio Mailló Sánchez.

Comandante del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire don Luis Carlos de la Serna Gómez.

Para la prueba de aptitud física:

Comandante del Ejército del Aire (ETS) don Manuel Pinto Machuca.

Para la prueba de nivel de conocimientos:

Presidente: Capitán Director Músico del Ejército del Aire don José María Buján Torices.

Vocales:

Capitán Director Músico del Ejército don Abel Moreno Gómez.

Capitán Director Músico del Ejército don Eloy García López.

Capitán Director Músico de la Armada don Pascual Asensio

Orus.

Teniente Director Músico del Ejército don Andrés Martos Calles.

Secretario: Brigada Músico del Ejército del Aire don Marcelino Belinchón Belinchón.

Auxiliares:

Brigada Músico del Ejército del Aire don José Cecilia Salinas.

Brigada Músico del Ejército del Aire don Juan Aguado Cebrián.

Suplentes

Para la prueba de reconocimiento facultativo:

Presidente: Teniente Coronel del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire don Ricardo Ruiz López-Rúa.

Vocales:

Comandante del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire don Gonzalo de Federico Pérez.

Capitán del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire don Daniel Pérez Gabarda.

Para la prueba de aptitud física:

Sargento primero del Ejército del Aire (ETS) don Inocencio Gerónimo Marentes López.

Para la prueba de nivel de conocimiento:

Presidente: Comandante Director Músico de la Armada don José María Álvarez-Beigbeder Pérez.

Vocales:

Capitán Director Músico del Ejército don Mauricio Izquierdo Gómez.

Capitán Director Músico del Ejército don Héctor Guerrero Navarro.

Secretario: Teniente Subdirector Músico del Ejército del Aire don Pedro Cabrera Palacios.

Auxiliar: Subteniente Músico del Ejército del Aire don Eloy González Pariente.

Lugar, fecha y hora en que darán comienzo las pruebas

RECONOCIMIENTO FACULTATIVO

Se realizará en la Policlínica del Cuartel General del Ejército del Aire, sita en Madrid, calle Martín de los Heros, número 86 (zona Arguelles-Moncloa), el día 17 de febrero de 1986, a las diez horas.

APTITUD FÍSICA

Se realizará en el Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto», sito en Madrid, calle General Aranzaz, número 66, el día 18 de febrero de 1986, a las diez horas.

EJERCICIOS

Día 19 de febrero de 1986, primer ejercicio: la hora y el lugar de la realización del mismo se anunciará una vez finalizada la prueba de aptitud física.

Madrid, 23 de enero de 1986.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

2723

RESOLUCION 724/38050/1986, de 29 de enero, de la Dirección General de Personal, por la que se anuncian puestos de trabajo, a libre designación, para funcionarios pertenecientes a Cuerpos del grupo C o D.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185), y en relación con lo previsto en la disposición final segunda del Reglamento General de Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 14 de 1986), esta Dirección General de Personal, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 2.º, 1, de la Orden 71/1985, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo de la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a esta Dirección General de Personal (Subdirección General de Personal Civil), paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid. En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Madrid, 29 de enero de 1986.-El Director general de Personal, Federico Michavila Pallarés.

ANEXO

Subsecretaría de Defensa

Localidad: Madrid.

Número de vacantes: Cuatro.

Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos del grupo C o D.

Estado Mayor de la Defensa

Localidad: Madrid.

Número de vacantes: Seis.

Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos del grupo C o D.

Estado Mayor del Ejército

Localidad: Madrid.

Número de vacantes: Una.

Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpo del grupo C.

Asesoría Jurídica del Ejército

Localidad: Madrid.

Número de vacantes: Una.

Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpo del grupo C.

Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Ejército)

Localidad: Madrid.

Número de vacantes: Dos.

Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpo del grupo C.

Dirección de Material del Masal (Ejército)

Localidad: Madrid.

Número de vacantes: Una.

Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpo del grupo C.

Estado Mayor del Ejército del Aire

Localidad: Madrid.

Número de vacantes: Una.

Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpo del grupo C.

Mando de Personal del Ejército del Aire

Localidad: Madrid.

Número de vacantes: Dos.

Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpo del grupo C.

Mando de Material del Ejército del Aire

Localidad: Madrid.

Número de vacantes: Una.

Requisitos mínimos: Pertener a Cuerpo del grupo C.

Agrupación del Cuartel General del Aire

Localidad: Madrid.

Número de vacantes: Una.

Requisitos mínimos: Pertener a Cuerpo del grupo C.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2724 *ORDEN de 30 de enero de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

La adjudicación de puestos de trabajo a que se refiere el apartado 41, párrafo segundo, de la Orden de 19 de febrero de 1975,

cuando implique un traslado de residencia del funcionario seleccionado, se llevará a cabo mediante Orden, a propuesta de la Secretaría General de Hacienda, previo informe de la Delegación de Hacienda a la que corresponda el puesto de trabajo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia unido a la Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de 13 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día siguiente). (Anexo I.)

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a las Delegaciones de Hacienda o de los Tribunales Económico-Administrativos, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y otra segunda, al respectivo Delegado o Presidente, en la que, además de la citada relación, se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) que se publican con la presente Orden.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la Delegación de Hacienda a que corresponda la vacante, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de enero de 1986.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.